

Sub-indicadores de carencias sociales y acciones de Sedesol

Las Empresas Socialmente Responsables Comprometidas con la Inclusión Social asumen un compromiso sostenido para lograr sus objetivos, fomentando en su ámbito de atención, es decir, trabajadores, familiares de sus trabajadores, su entorno y sus proveedores, el acceso a condiciones mínimas de bienestar mediante la instrumentación de acciones que coadyuven a la disminución de las carencias sociales¹.

A continuación se presenta la relación entre cada carencia y sus sub-indicadores², y las acciones que dichas empresas podrán promover a través de la coordinación con la Sedesol.

Carencia:	Acción con la Sedesol:
Rezago educativo	
Personas de 3 a 15 años que no asisten a la escuela y no han terminado la secundaria	Para niños en edad de preescolar: - Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras (Sedesol) - Guarderías IMSS - Preescolar SEP
Personas entre 15 y 33 años que no cuentan con secundaria completa	Cursos otorgados por el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA)
Mayores de 33 años que no cuentan con primaria completa	
Acceso a los servicios de salud	
No cuenta con adscripción o derecho a recibir servicios médicos incluyendo: Seguro Popular, IMSS, ISSSTE, Pemex, Ejército o Marina, servicios médicos privados	- Afiliaciones al Seguro Popular - Seguro de Salud para estudiantes de instituciones públicas de los niveles medio superior, superior y postgrado

¹ Definidas en la Metodología para la medición de la pobreza, elaborada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval)

² Se considera que un sub-indicador es cada uno de los elementos contemplados en el cálculo de cada carencia.

Acceso a la seguridad social	
La población asalariada, no disfruta, por parte de su trabajo, de las prestaciones establecidas en la Ley, como servicio médico, el SAR, inscripción a una Afore o incapacidad laboral	<p>La Sedesol sugiere a la empresa impulsar acciones de empoderamiento y comunicación de derechos a sus empleados, familiares, proveedores (cadena de valor) y entorno.</p> <p>Adicionalmente, afiliaciones al Programa Seguro de Vida para Jefas de Familia (Sedesol).</p> <p>Programa Pensión para Adultos Mayores (Sedesol)</p>
La población trabajadora no asalariada o independiente no dispone de servicios médicos como prestación laboral o por contratación voluntaria al régimen obligatorio del IMSS y, además, cuenta con SAR o Afore	
La población en general no goza de alguna jubilación o pensión o no es familiar de una persona con acceso a la seguridad social	
Adultos de 65 años o más que no perciben pensión o jubilación y no son beneficiarios de algún programa social de pensiones	
Calidad y espacios de la vivienda	
El material de los pisos de la vivienda es de tierra	<p>Coordinación de la Sedesol con CDI, CONAVI, INFONAVIT y SEDATU para:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pisos, muros y techos firmes - Construcción de cuartos adicionales
El material del techo de la vivienda es de lámina de cartón o desechos	
El material de los muros de la vivienda no es tabique, ladrillo, block, piedra, concreto, madera o adobe	
En la vivienda habitan más de 2.5 personas por cuarto, excluyendo pasillos y baños	

Acceso a los servicios básicos en la vivienda

<p>No se cuenta con agua entubada dentro de la vivienda y ésta se obtiene de un pozo, río, lago, arroyo, pipa; o bien, el agua entubada la adquieren por acarreo de otra vivienda, o de la llave pública o hidrante</p>	<p>Coordinación de la Sedesol con CFE, CONAGUA, SEMARNAT, SEDATU y SENER para:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ampliación de la red de ductos de gas natural, servicio de gas LP e instalación de estufas ecológicas • Instalación de captadores de agua de lluvia y de llaves comunitarias • Drenaje y biodigestores
<p>No cuentan con servicio de drenaje conectado a la red pública o a una fosa séptica</p>	
<p>No disponen de energía eléctrica</p>	
<p>El combustible que se usa para cocinar o calentar los alimentos es leña o carbón sin chimenea</p>	

Acceso a la alimentación

<p>Los hogares en los que residen tienen un grado de inseguridad alimentaria moderado o severo³</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Programa de Comedores Comunitarios (Sedesol) - Tiendas Diconsa (Sedesol) - Lecherías Liconsa (Sedesol)
--	--

³ La inseguridad alimentaria se determina a partir de:

- En los hogares donde solo habitan adultos se identifican aquellos en los que, por falta de dinero o recursos, al menos un habitante: no tuvo una alimentación variada; dejó de desayunar, comer o cenar; comió menos de lo que debería comer; se quedaron sin comida; sintió hambre, pero no comió; o hizo solo una comida o dejó de comer durante todo el día.
- En el resto de los hogares se identifican aquellos en los que por falta de dinero o recursos, tanto las personas adultas como las menores de edad: no tuvieron una alimentación variada; comieron menos de lo necesario; se les disminuyeron las cantidades servidas en la comida; sintieron hambre, pero no comieron; o hicieron una comida o dejaron de comer durante todo el día.